



Asamblea General

Distr. general
30 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

36º período de sesiones

11 a 29 de septiembre de 2017

Temas 2 y 3 de la agenda provisional

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Informe de mitad de período sobre los progresos realizados en la aplicación de la tercera etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Resumen

De conformidad con la resolución 27/12 del Consejo de Derechos Humanos, el presente informe contiene una reseña de las medidas adoptadas a nivel nacional, a enero de 2015, en el contexto de la tercera etapa (2015-2019) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. En el informe se resume la información facilitada por 20 Estados y 18 instituciones nacionales de derechos humanos, de un total de 36 países, y se extraen algunas conclusiones para el fomento de la educación y la formación en derechos humanos.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 59/113A, proclamó que el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos es una iniciativa mundial que tiene por objetivo promover la ejecución de programas de educación en la esfera de los derechos humanos en todos los sectores. El Programa Mundial está estructurado en etapas consecutivas, cada una de las cuales se centra en sectores específicos. La primera etapa (2005-2009) se centró en la integración de la educación en derechos humanos en los sistemas de enseñanza primaria y secundaria, y la segunda etapa (2010-2014) en la educación en derechos humanos en la enseñanza superior y la formación en derechos humanos para maestros y educadores, funcionarios públicos, miembros de las fuerzas del orden y personal militar. Las evaluaciones de las etapas primera y segunda se realizaron en 2010 y 2015, respectivamente.

2. En su resolución 24/15, el Consejo de Derechos Humanos decidió centrar la tercera etapa (2015-2019) del Programa Mundial en el fortalecimiento de la aplicación de las dos primeras etapas y la promoción de la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas. Pidió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que preparara un plan de acción conexo (A/HRC/27/28), con orientaciones prácticas para su ejecución a nivel nacional. En su resolución 27/12, el Consejo de Derechos Humanos aprobó el plan de acción, alentó a los Estados a que lo aplicaran y pidió al ACNUDH que le presentara en su 36º período de sesiones un informe de mitad de período sobre los progresos realizados en la aplicación de la tercera etapa.

3. En enero y febrero de 2017, el ACNUDH envió a los Estados y a las instituciones nacionales de derechos humanos, respectivamente, notas verbales y cartas en las que les invitaba a presentar la información pertinente. El 18 de mayo de 2017, 20 Gobiernos y 18 instituciones nacionales de derechos humanos de 36 países habían respondido a esa petición (véase el anexo)¹.

4. El presente informe ofrece un panorama general de las medidas adoptadas a nivel nacional que se habían notificado en enero de 2015. Está organizado según la estructura del plan de acción para la tercera etapa del Programa Mundial: en la primera parte se presentan las medidas adoptadas para reforzar la impartición de educación y formación en materia de derechos humanos en los sectores prioritarios de las dos primeras etapas, y en la segunda parte se destacan las medidas adoptadas para promover la formación en derechos humanos entre los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas. Por último, se enuncian las conclusiones con miras a la ulterior implementación.

II. Adopción de medidas a nivel nacional para reforzar la aplicación de las dos primeras etapas del Programa Mundial

A. Estrategias y planes de acción nacionales

5. Varios Estados informaron sobre sus estrategias o planes de acción generales en materia de educación en derechos humanos. En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Política Plurinacional de Derechos Humanos 2015-2020 se basó en los logros del Plan Plurinacional de Educación en Derechos Humanos 2009-2013, elaborado por el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Justicia y el Defensor del Pueblo, con el apoyo técnico del ACNUDH. En Finlandia, el Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Fundamentales y los Derechos Humanos 2017, cuya elaboración se benefició del asesoramiento del Centro de Derechos Humanos de Finlandia, incluyó una sección sobre la

¹ Las comunicaciones podrán consultarse en el sitio web del ACNUDH en: www.ohchr.org/EN/Issues/Education/Training/WPHRE/ThirdPhase/Pages/ProgressReport3rdPhase.aspx.

educación en materia de derechos humanos como uno de los cuatro temas principales. Italia destacó un plan de acción nacional, aprobado mediante decreto presidencial en 2016, que se ocupa de los derechos del niño y pretende mejorar la calidad de la educación y la formación de los docentes. Namibia informó de que el marco de aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos 2015-2016 incluyó actividades destinadas a integrar los derechos humanos en todos los niveles de la educación.

6. En 2017, el Defensor del Pueblo de la Argentina puso en marcha la elaboración y ejecución de un programa de educación en materia de derechos humanos que abarca la totalidad de los niveles del sistema educativo, los docentes, los administradores y las organizaciones no gubernamentales (ONG). En 2016, Guatemala recabó la participación de las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo una revisión de la Política Nacional de Educación en Derechos Humanos (2006-2015) con la finalidad de integrarla en todos los niveles de enseñanza y en la formación de los funcionarios públicos. En la revisión se constató la necesidad de dar prioridad a la formación en derechos humanos para los funcionarios públicos, que se abordará en el marco de la próxima política de derechos humanos en 2018. Honduras informó sobre un programa amplio de educación en derechos humanos, que incluye cursos de capacitación de formadores, evaluaciones de seguimiento y la preparación de material educativo. En 2015-2016 el programa benefició a más de 23.000 personas, entre ellas estudiantes, funcionarios públicos, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, personal militar, presos, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de los medios de comunicación. En el Uruguay, el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, elaborado mediante un proceso amplio de consultas y que abarca la enseñanza primaria, secundaria y superior y la formación profesional, se aprobó en 2016; su aplicación será objeto de evaluación en 2018.

B. Sistemas de enseñanza primaria y secundaria

Políticas y medidas de aplicación conexas

7. Algunas de las entidades que respondieron destacaron las políticas y los marcos jurídicos que promueven la integración de la educación en materia de derechos humanos en los sistemas escolares. En Eslovenia, la legislación relativa a la enseñanza primaria y secundaria contiene objetivos de educación en derechos humanos, que también han sido prioritarios en su estrategia de relaciones exteriores desde 2015. En relación con la reforma estructural de su sistema de educación, llevada a cabo en 2016, Polonia informó de que el Ministerio de Educación Nacional había elaborado nuevos planes de estudio básicos, que articulaban el desarrollo del respeto de los derechos humanos como objetivo fundamental y especificaban el contenido de la educación en esa esfera. Italia destacó la legislación para la reforma de la enseñanza, aprobada en 2015, cuyo objetivo es promover el derecho a la educación y mejorar su calidad, entre otras cosas, mediante la enseñanza de los valores de los derechos humanos. En Chile, la reforma educativa implantada desde 2014 ha brindado la oportunidad de integrar la educación en derechos humanos en los planes de estudio, en particular en el marco de la Ley núm. 20911, de 2016, por la que se estableció el Plan de Formación Ciudadana. Este Plan volvió a introducir la educación cívica y la formación ciudadana como asignatura obligatoria en las escuelas de todo el país, así como la formación de los docentes previa al empleo y durante este, en el marco de un proyecto conjunto con varias universidades. Entre los temas abarcados cabe mencionar la educación intercultural, en particular con respecto a los pueblos indígenas y los migrantes, un enfoque de género para luchar contra los estereotipos y los prejuicios, y las estrategias de inclusión de las personas con discapacidad.

8. En Alemania, la educación en derechos humanos, la tolerancia y la ciudadanía democrática se consideran valores fundamentales y se articulan en la legislación federal: cada Land decide los temas especialmente centrados en los derechos humanos y proporciona a las escuelas los materiales y libros de texto pertinentes. La Conferencia Permanente de Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los Länder también ha subrayado en reiteradas ocasiones la importancia de la educación en materia de derechos humanos, y ha introducido los correspondientes decretos y ordenanzas a nivel de Land. Namibia se refirió a las leyes y a los marcos nacionales que promueven la educación en

derechos humanos y un entorno propicio y seguro de aprendizaje en las escuelas, incluidos el proyecto de ley de educación de 2015, la Ley de Atención y Protección de la Infancia de 2015, el marco nacional de escuelas seguras y el Programa Integrado de Salud Escolar de 2016. Serbia destacó su Estrategia para el Desarrollo de la Educación 2020 y la Ley de Base del Sistema Educativo, que proporcionan un marco para una educación de calidad, inclusiva y no discriminatoria, e integran la educación en materia de derechos humanos. En 2015, México revisó su Guía para la Elaboración y Emisión de las Reglas de Operación de los Programas del Sector Educativo con el fin de incluir la perspectiva de género y los principios de derechos humanos y, en el contexto de la reforma educativa en curso, revisó el contenido de la asignatura de educación cívica y ética, y la metodología y los libros de texto para los temas relacionados con los derechos humanos y la igualdad de género. En 2016, estos temas se incluyeron también en varias asignaturas de secundaria.

9. El Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca informó de que, en 2016, los derechos humanos se incorporaron en los objetivos de las escuelas secundarias superiores del país mediante un nuevo proyecto de ley que hace hincapié en que todos los programas de secundaria superior, así como los programas de examen de la enseñanza general, comercial, técnica y preparatoria superior, deben desarrollar y mejorar el conocimiento y el respeto de los derechos humanos. También destacó un plan de acción gubernamental para prevenir y luchar contra el acoso entre los niños, y un nuevo proyecto de ley, aplicado en 2017, por el que se amplía la protección contra el acoso entre los niños y los jóvenes. Como resultado de una encuesta sobre la educación en materia de derechos humanos llevada a cabo en las escuelas de formación profesional secundaria, los Países Bajos aprobaron un decreto sobre los requisitos de examen y calificación en la formación profesional que les exige integrar los derechos humanos en sus planes de estudio a partir de 2016. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea observó que el aumento de las actividades educativas en la esfera de los derechos humanos en 2016 podía atribuirse en parte a una enmienda de la Ley sobre el Bienestar de las Personas con Discapacidad, relativa a la formación obligatoria sobre los derechos de esas personas. El Estado Plurinacional de Bolivia destacó una serie de leyes en apoyo de la educación en derechos humanos.

10. En Guatemala, un estudio realizado en 2015 por la Procuraduría determinó que los derechos humanos no se contemplaban en el sistema educativo. En 2016, un grupo técnico integrado por la Procuraduría, el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el ACNUDH, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, presentó un plan al Ministerio de Educación para reforzar la asignatura de la formación ciudadana. Dicho plan incluye guías de enseñanza sobre temas como la memoria histórica, la multiculturalidad y los derechos humanos, que se pondrán a prueba en 2017 con 1.200 docentes. La Procuraduría también facilitó información sobre los programas conexos notificados por el Ministerio de Educación, en particular la estrategia nacional de formación ciudadana, que consiste en la formación de docentes, la elaboración de material educativo y el seguimiento y la evaluación en esa esfera.

Procesos e instrumentos de enseñanza y aprendizaje

11. Varios Estados indicaron que la enseñanza sobre los derechos humanos se impartía en sus escuelas de primaria y secundaria. En Bosnia y Herzegovina, se introdujo un curso titulado “La democracia y los derechos humanos” como materia extraescolar en la enseñanza primaria y secundaria. En las escuelas secundarias de la Federación de Rusia, los cursos de historia y estudios sociales incluyen módulos sobre los principios, las normas jurídicas y los mecanismos efectivos de protección de los derechos humanos. Su objetivo es desarrollar las aptitudes de los estudiantes para que realicen un análisis crítico de las situaciones relacionadas con los derechos humanos, y entablen un diálogo constructivo sobre la búsqueda de soluciones a las controversias. Serbia presentó un nuevo plan de estudios que incluye una asignatura sobre la educación cívica y los derechos humanos, y empoderó a los docentes para que integraran la educación en derechos humanos en todos los aspectos del aprendizaje de los alumnos. El Comisionado de Derechos Humanos de

Azerbaiyán puso de relieve la aplicación de un programa educativo para los alumnos de secundaria, con el apoyo del Ministerio de Educación, que aborda los derechos del niño desde una perspectiva de homólogos, consistente en la capacitación de los estudiantes para que realicen presentaciones informativas sobre los derechos humanos en las clases del nivel inferior. En la Argentina, los derechos humanos se incluyen como contenido transversal en diversas asignaturas de primaria y, más concretamente, en la asignatura de formación ética y ciudadana en el nivel de secundaria; el Defensor del Pueblo puso de relieve diversos proyectos, en particular el programa denominado “La Defensoría en la Educación”, en cuyo marco los estudiantes de secundaria examinan cuestiones como la igualdad de género y la discriminación, y una campaña sobre la trata de personas llevada a cabo por las escuelas de secundaria.

12. Los Estados también destacaron la labor de revisión de los planes de estudio nacionales realizada por sus respectivos ministerios de educación. En Namibia, el Ministerio de Educación, Arte y Cultura revisó el plan nacional de estudio de preparación para la vida, que integra la educación en derechos humanos y abarca cuestiones como el respeto de la diversidad y la libertad religiosa. En Alemania, las reformas del marco de directrices y planes de estudio incluyeron medidas para la educación en materia de derechos humanos. En Qatar, el Ministerio de Educación y de Educación Superior vela por la integración de los principios de los derechos humanos, los derechos de la mujer, los derechos del niño y el derecho internacional humanitario en los planes de estudio nacionales. El Centro de Derechos Humanos de Finlandia informó de que la educación en materia de derechos humanos se había integrado en el nuevo plan de estudios de educación básica. En el marco de un memorando de entendimiento, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán prestó asistencia al Ministerio de Educación con miras a integrar la educación en derechos humanos en los planes de estudio en todos los niveles del sistema escolar. En Honduras, en 2015-2016, un acuerdo entre la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y la Secretaría de Educación dio lugar a la revisión del plan nacional de estudios básicos con el fin de incluir los derechos humanos, también en relación con el objetivo de prevenir la violencia en las escuelas. El Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca señaló a la atención el informe de 2016 del entonces Ministro de la Infancia, la Educación y la Igualdad de Género, en el que se exponían las recomendaciones acerca de una mejora del plan de estudios de pedagogía para los servicios de guardería, sobre la base de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.

13. También se adoptaron medidas para revisar los planes de estudio escolares en respuesta a la evolución de la sociedad, por ejemplo en el contexto de los desplazamientos de migrantes y refugiados. En Alemania, para responder a la gran afluencia de refugiados en los dos últimos años, las organizaciones de migrantes y los editores de libros de texto aprobaron una declaración conjunta sobre la manera de representar la diversidad cultural, la integración y la migración en los medios educativos, incluidos los libros de texto. Serbia está ultimando un manual para las escuelas, junto con un programa de formación de docentes, a fin de establecer mecanismos de apoyo a los niños migrantes y refugiados. Eslovenia ha elaborado y difundido 40.000 ejemplares de una hoja de trabajo titulada “Niños refugiados” para concienciar a la población sobre los derechos de estos niños. Mediante el proyecto denominado “Nuestros Derechos”, desde 2005 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha apoyado la educación en materia de derechos humanos, para unos 190.000 niños de 26 países.

14. Algunos Estados han puesto en marcha iniciativas específicas. En Serbia, un programa de desarrollo de la capacidad dirigido a las comisiones interministeriales incluye los principios fundamentales de los derechos humanos que están relacionados con el respeto de los derechos del niño, la prevención de la discriminación y la violencia, así como la participación de los estudiantes en los procesos de adopción de decisiones. Diez escuelas piloto han participado en este programa y han creado planes de acción escolares para la mejora de los derechos del niño. En el Ecuador, el Defensor del Pueblo elaboró un manual para la promoción de los derechos humanos entre los adolescentes de 14 a 18 años, en el contexto de un acuerdo con el Ministerio de Educación sobre su Programa de Participación Estudiantil. En Italia, en 2015, el Ministerio de Educación, Universidades e Investigación firmó un memorando de entendimiento con Cittadinanzattiva, una organización de la

sociedad civil que promueve la participación cívica, con el fin de implementar programas de educación cívica y derechos humanos. En la Argentina, en 2015, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos publicó *Yo me juego por mis derechos*, una guía lúdica para niños y adolescentes que ayuda en el aprendizaje sobre los derechos humanos y también puede consultarse en línea. Qatar señaló los programas del Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio cuyo objetivo es promover la educación en materia de derechos humanos.

15. En algunas de las respuestas presentadas se incluyó información sobre las actividades de investigación e intercambio de conocimientos. Serbia llevó a cabo investigaciones sobre la violencia de género en las escuelas a fin de definir estrategias de prevención e intervención. El Centro de Derechos Humanos de Finlandia señaló su estudio nacional de referencia sobre educación y formación en materia de derechos humanos, de 2012, que sigue orientando su labor en esta esfera. En Hungría, en 2015, la Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales estableció un equipo de tareas integrado por los jefes de diversas instituciones, que se reúnen al menos una vez al año para compartir experiencias en la esfera de la educación en derechos humanos, en particular la destinada a los niños y jóvenes. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea organiza anualmente un consejo de educación en derechos humanos para las escuelas, que reúne a funcionarios del Ministerio de Educación y 17 oficinas de educación provinciales y del área metropolitana encargados de impartir enseñanza en derechos humanos, con el fin de facilitar el intercambio de buenas prácticas y encontrar oportunidades de cooperación en ese ámbito. La Comisión llevó a cabo un estudio de los cursos sobre derechos humanos impartidos en 300 universidades, y presentó sus conclusiones y recomendaciones al consejo de educación; también estableció 6 centros de educación en materia de derechos humanos en todo el país. En México se elaboraron materiales para llevar a cabo estudios sobre la vida escolar, en los que también se trataron las cuestiones de género y los derechos humanos. En 2016, las instituciones educativas realizaron un estudio sobre la educación en materia de derechos humanos en las escuelas secundarias. El Consejo Nacional de Derechos Humanos de Egipto, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organizó una serie de actividades de formación de docentes, incluidos talleres para el intercambio de experiencias.

Formación y perfeccionamiento profesional de los docentes y demás personal

16. En varias de las respuestas se indicó que los derechos humanos se han integrado en la formación de docentes. Polonia destacó los programas y actividades de formación para docentes a cargo del Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de los derechos humanos y las aptitudes para impartir educación en derechos humanos. El Ministerio de Educación Nacional también elaboró, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, un curso de aprendizaje electrónico para docentes sobre enseñanza global, con un módulo específicamente dedicado a la participación y los derechos humanos. En Israel, el Ministerio de Educación puso en marcha una serie de programas de formación de docentes con el fin de aumentar el conocimiento de los derechos humanos, la igualdad, la tolerancia y la coexistencia entre los estudiantes, y de abordar la manera de hacer frente al racismo y utilizar con eficacia los materiales educativos sobre derechos humanos. Alemania informó de que la mayoría de los Länder han adoptado medidas especiales para integrar la educación en derechos humanos en la formación continua de los docentes. Las instituciones de enseñanza superior también han recibido apoyo federal a fin de que desarrollaran conceptos innovadores para los cursos de formación de docentes y mejorasen su calidad, en particular mediante la integración de las cuestiones relacionadas con la diversidad y la educación inclusiva, habida cuenta de la creciente población de refugiados. El Uruguay llevó a cabo diversos proyectos para promover la educación en materia de derechos humanos para docentes y educadores; en 2016, las autoridades educativas aprobaron un documento sobre los elementos básicos y las orientaciones de su propuesta para 2017, que trata de la formación de todos los docentes y educadores en el país e incluye los derechos humanos como eje principal, junto con la diversidad y la educación sexual, para todos los programas conexos.

17. Las entidades que respondieron destacaron iniciativas específicas para los docentes y educadores. El Defensor del Pueblo del Ecuador elaboró un programa de formación de docentes en derechos humanos para proporcionarles las aptitudes metodológicas

pertinentes, así como la capacidad de identificar las vulnerabilidades en materia de derechos humanos en el contexto de su labor y remitir los casos conexos a la Defensoría. Unos 140 profesores de diferentes regiones participaron en este programa en dos etapas, que consistieron en un curso presencial seguido de un módulo a distancia para reforzar el aprendizaje mediante la reflexión y la práctica. Bosnia y Herzegovina, a través de la red de educadores conocida como CIVITAS, formó a 37.170 docentes en la enseñanza de la democracia y los derechos humanos mediante una metodología interactiva. La Comisión de Derechos Humanos de Uganda destacó la capacitación que imparte a los docentes sobre los derechos humanos, los derechos del niño, el derecho a la educación y los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad. Serbia señaló que la formación de docentes incluye temas como la igualdad y el respeto de la diversidad y que, en las universidades de Belgrado y Kragujevac, un nuevo programa de maestría en políticas educativas incluye esos temas. Señaló también una serie de programas de formación en derechos humanos para docentes, incluido el proyecto de educación sobre los derechos del niño puesto en marcha por el Centro de los Derechos del Niño en Užice, que capacita a los profesores en esa esfera y otros temas conexos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea llevó a cabo una serie de programas de formación en derechos humanos para docentes y educadores, de ocho días de duración, cuyos graduados formaron un plantel de instructores en derechos humanos. También organizó un taller para docentes, educadores, redactores de libros de texto y funcionarios de los gobiernos locales acerca de cómo elaborar libros de texto respetuosos con los derechos humanos, sobre la base de las investigaciones que había realizado en 2015 acerca de la manera en que la discriminación y las violaciones de los derechos humanos se presentaban en los libros de texto escolares. Mónaco informó de que sus docentes se formaban en Francia, que disponía de módulos de educación en materia de derechos humanos. México destacó una gran cantidad de actividades de educación en materia de derechos humanos para el personal docente, en particular, la capacitación en 2015 de más de 160.000 maestros y personal administrativo y de gestión de la Secretaría de Educación Pública sobre cuestiones como la igualdad entre los géneros, la violencia de género, la discriminación, el acoso sexual y los derechos humanos. En el contexto del programa de desarrollo profesional para docentes, en 2015-2016 más de 60.000 maestros y demás personal escolar, incluidos inspectores y supervisores, participaron en programas de capacitación sobre la igualdad de género, los derechos humanos, la educación intercultural y la erradicación de la violencia. El Programa Nacional de Convivencia Escolar, aplicado en el contexto de la política nacional de escuelas libres de acoso, promovió la formación en materia de derechos humanos para el personal escolar y el desarrollo de materiales conexos. El Ministerio de Educación y Deportes de la Argentina creó en el Instituto Nacional de Formación Docente, una nueva especialización avanzada en educación y derechos humanos para los docentes de todos los niveles de enseñanza, en el marco de un proyecto conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

18. Muchas de las entidades que respondieron describieron las medidas adoptadas para elaborar y difundir recursos y materiales de apoyo a la formación y el desarrollo profesional de los docentes. El Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca destacó su colaboración con las escuelas de magisterio en la elaboración de un curso optativo sobre la enseñanza de los derechos humanos, que hasta la fecha se ha implantado en dos de esas escuelas. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos elaboró un recurso educativo destinado a las escuelas secundarias, titulado “Los mismos derechos, el mismo respeto”, que consiste en planes didácticos, vídeos y otros recursos de formación de docentes. Serbia colaboró con el UNICEF a fin de elaborar y traducir un kit de 14 manuales para profesionales sobre la educación inclusiva, basada en el respeto de los derechos humanos, con especial atención a los derechos de los niños y los estudiantes con discapacidad. También elaboró manuales de formación de docentes sobre los derechos del niño y la prevención de la violencia de género en las escuelas, y creó una plataforma web que contiene recursos de apoyo a los docentes. El Instituto de Derechos Humanos de los Países Bajos está elaborando un conjunto de instrumentos para la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas, en colaboración con organizaciones educativas y de derechos humanos, que empezará a utilizar en 2017. En 2016, el Centro de Derechos Humanos de Finlandia dio prioridad a la elaboración de materiales para la educación en derechos humanos destinados a docentes y funcionarios públicos, incluidos materiales sobre los nuevos planes nacionales de estudios básicos y una

serie de conferencias sobre mecanismos y cuestiones de derechos humanos para docentes, periodistas y funcionarios. En Hungría, la Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales creó una plataforma temática sobre los derechos del niño en los medios de comunicación, con un amplio abanico de materiales informativos y didácticos para los docentes y los padres. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea elaboró y difundió material de educación en derechos humanos, incluidos libros de texto, materiales de formación, cursos de aprendizaje electrónico y otros recursos en línea, destinados a los docentes y educadores; también procuró facilitar el acceso de las personas con discapacidad a una parte de esos materiales.

19. Algunos Estados informaron de que el respeto de los derechos humanos se ha integrado en los procesos de acreditación y los códigos de conducta de los docentes. En Serbia, por ejemplo, las normas para la profesión docente, aprobadas en 2011, ponen de relieve que los profesores son responsables de poner en práctica los valores de los derechos humanos en la enseñanza y de promover la educación en derechos humanos. El Instituto para la Mejora de la Educación, responsable de la acreditación de los programas de desarrollo profesional, también aprobó recientemente ocho programas sobre educación en derechos humanos.

El entorno de aprendizaje

20. También se desplegaron esfuerzos en el marco de programas extraescolares que promueven entornos de aprendizaje propicios a la enseñanza de los derechos humanos. En las escuelas alemanas, los estudiantes tienen la oportunidad de participar activamente en la adopción de decisiones, y esto les alienta a poner en práctica los derechos humanos en su vida cotidiana. En Uganda, la Comisión de Derechos Humanos apoyó la creación en las escuelas secundarias de clubes de los derechos humanos y de la paz, que llevan a cabo actividades de educación en derechos humanos mediante obras dramáticas, debates, música, actividades de divulgación comunitaria y programas de radio. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea firmó memorandos de entendimiento con diversas oficinas provinciales y metropolitanas de educación para crear escuelas respetuosas de los derechos humanos, promover entornos de aprendizaje seguros y ejecutar programas conjuntos de educación en este ámbito. También organizó actividades de enseñanza de los derechos humanos para clubes deportivos a fin de promover una cultura deportiva respetuosa de los derechos humanos en las escuelas. El Centro Nacional de Derechos Humanos de Eslovaquia organizó actividades de enseñanza de los derechos humanos en las escuelas primarias y secundarias, e impartió capacitación en el marco de su proyecto educativo para las comunidades romanés con el fin de crear conciencia acerca de las cuestiones relativas a la no discriminación, la legislación laboral y la trata de personas. El Consejo Nacional de Derechos Humanos de Egipto, en coordinación con el Ministerio de Educación, organizó una serie de actividades de enseñanza de los derechos humanos, incluidos juegos para los niños. En Israel, el Ministerio de Educación celebra anualmente el Día de los Derechos Humanos, que se centra en una cuestión diferente cada año, y el programa de estudios y el material didáctico pertinentes se elaboran en árabe y hebreo.

21. Polonia destacó un proyecto destinado a crear un espacio para el diálogo entre jóvenes polacos e israelíes mediante actividades educativas de lucha contra el antisemitismo, el racismo y la intolerancia. Israel facilitó intercambios entre estudiantes judíos y árabes en el marco de una serie de programas, por ejemplo “Vivir Juntos”, en el que los alumnos judíos y árabes planificaron conjuntamente actividades de educación sobre la tolerancia y la comprensión y participaron en ellas, y *Ya Salam*, que incluyó clases conjuntas de hebreo y árabe en escuelas judías y árabes con objeto de que los alumnos aprendieran el idioma y la cultura del otro grupo. La Federación de Rusia informó de actividades extraescolares que permiten la interacción entre los alumnos y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con respecto a temas jurídicos. En Hungría, la Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales colaboró con el Centro Europeo de la Juventud del Consejo de Europa para capacitar a los jóvenes y a los educadores en todo lo relacionado con los derechos humanos, en particular los derechos de los niños pertenecientes a minorías y la lucha contra el discurso de odio en Internet. En Serbia, todos los centros de acogida que registran niños migrantes y refugiados han creado espacios para los niños con actividades educativas y apoyo psicosocial destinado a niños y jóvenes. En el

Uruguay, diversos proyectos de educación en derechos humanos se dirigen a los niños y los jóvenes al margen del sistema de educación formal, por ejemplo en los centros comunitarios.

C. Educación superior

22. En varias respuestas se indicó que muchas universidades imparten educación en derechos humanos con regularidad, tanto en cursos por separado como integrada en los cursos de ciencias políticas, derecho, historia, humanidades, psicología, filosofía, teología, ciencias sociales, medicina y educación. En Eslovenia, los estudiantes de las universidades de Liubliana y Maribor realizan cursos sobre protección de los derechos humanos y educación en materia de derechos humanos en varios departamentos, y el personal de la Universidad de Maribor recibe formación en esa esfera. Serbia señaló que los estudiantes de psicología de la Universidad de Belgrado realizan varios cursos sobre educación inclusiva y orientada al alumno. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán colaboró estrechamente con el Ministerio de Enseñanza Superior y las universidades para aplicar 51 memorandos de entendimiento que había firmado con universidades e institutos de enseñanza superior durante la segunda etapa del Programa Mundial, con objeto de integrar los derechos humanos en los cursos y los planes de estudio de la enseñanza superior. El Comisionado de Derechos Humanos de Azerbaiyán puso de relieve los cursos sobre los derechos humanos y las cuestiones de género impartidos en las universidades, y señaló que se había publicado una recopilación de conferencias universitarias sobre los derechos humanos. En México, en 2015, la Universidad Pedagógica Nacional incluyó temas de derechos humanos en los planes de estudio sobre educación indígena y psicología educativa, así como en algunas especialidades. El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia incluye programas y materiales sobre la igualdad de género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia como temas permanentes en todos los planes de estudio.

23. El Centro de Derechos Humanos de Finlandia organizó un curso sobre educación en derechos humanos para instructores de jóvenes, en colaboración con la Universidad Haaga-Helia, y dictó conferencias sobre el mismo tema en las universidades de Helsinki y Oulu. En el marco de un acuerdo oficial entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (2016-2020), el Instituto Nacional y la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos elaboraron un curso de educación en derechos humanos fundamentales mediante un proceso colaborativo, basado en los conocimientos académicos de todo el país. En Nicaragua, en 2015, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos organizó actividades de sensibilización en materia de derechos humanos para más de 800 estudiantes universitarios. En 2016, con el apoyo de estudiantes universitarios, la Procuraduría también organizó conferencias, talleres, charlas y foros para el público en general, que beneficiaron a más de 9.000 personas.

24. Algunas universidades tienen departamentos específicamente dedicados a los derechos humanos y la educación en ese ámbito, y ofrecen programas de maestría y doctorado en derechos humanos. Turquía mencionó 12 universidades que tienen departamentos de derechos humanos, 6 con el grado de maestría y 1 que ofrece un doctorado (Universidad de Hacettepe). El Comisionado de Derechos Humanos de Azerbaiyán destacó la creación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Derecho de Información en la Universidad Estatal de Bakú. En la Federación de Rusia, un consorcio de instituciones de enseñanza superior, en colaboración con el ACNUDH, ofreció un programa de maestría en derechos humanos; en 2016, completaron este grado 92 estudiantes de seis promociones. Las universidades de Alemania ofrecen maestrías en derecho internacional de los derechos humanos, derecho humanitario, estudios sobre el genocidio, estudios de investigación sobre la paz y los conflictos, y trabajo social como profesionalización en la esfera de los derechos humanos. En el Uruguay, en 2016, se creó en la Universidad de la República, que es la universidad pública del país, una nueva dependencia académica dedicada a los derechos humanos. También en 2016, se estableció en la Universidad de San Carlos de Guatemala la Comisión General para el Estudio de los Derechos Humanos, integrada por autoridades académicas, profesores, estudiantes y la

Procuraduría, con el fin de promover el estudio de los derechos humanos en el medio universitario. En la Argentina, varias universidades han incluido los derechos humanos en los estudios de grado y posgrado: por ejemplo, la Universidad de Buenos Aires creó un Centro de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho para impulsar la educación en materia de derechos humanos entre los profesionales del derecho, y la Universidad Nacional de Lanús elaboró un seminario transversal sobre la justicia y los derechos humanos, obligatorio para todos sus estudiantes.

25. Algunas instituciones de enseñanza superior realizan investigaciones sobre la educación en derechos humanos y facilitan el establecimiento de redes a tal fin. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea concluyó un acuerdo con 12 universidades para apoyar el establecimiento de centros de investigación sobre la educación en derechos humanos y la creación de redes para el intercambio de conocimientos. Junto con la UNESCO y la Organización Árabe de Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Egipto elaboró directrices de educación sobre la democracia para los jóvenes, que incluyen secciones relativas a los derechos humanos y la igualdad de género. Se organizará capacitación sobre la aplicación de las directrices dentro y fuera de las instituciones educativas, en colaboración con el Ministerio de Enseñanza Superior, los consejos nacionales especializados, la UNESCO y las organizaciones de la sociedad civil. En México, en 2015, la Secretaría de Educación Pública desarrolló instrumentos metodológicos para facilitar la inclusión de las perspectivas de género y de derechos humanos en los programas de grado en ciencias sociales, humanidades y ciencias médicas, y los programas de posgrado en ciencias sociales y humanidades. En Azerbaiyán, el Comisionado de Derechos Humanos estableció una red de educación, que facilitó información sobre los mecanismos de derechos humanos y organizó conferencias y seminarios sobre el tema. En Alemania, algunos Länder cuentan con programas especiales de educación en derechos humanos, y los departamentos universitarios prestan asesoramiento al respecto. El Instituto de Derechos Humanos de los Países Bajos informó de la colaboración entre las universidades neerlandesas y flamencas a fin de integrar la educación en materia de derechos humanos en los planes de estudio en el ámbito del trabajo social. En diversas universidades, se está estableciendo una red de intercambio de buenas prácticas y promoción activa a fin de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos al trabajo social.

26. Asimismo, se informó sobre actividades de educación extraescolar en materia de derechos humanos dirigidas a los estudiantes universitarios, como un concurso nacional organizado en 2016 por la Federación de Rusia sobre el contenido y la metodología de la enseñanza del derecho, o una serie de premios concedidos a los estudiantes de derecho por la Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales de Hungría. La Asociación de Abogados de la Federación de Rusia y el ACNUDH también desarrollaron juegos educativos para aumentar los conocimientos y las aptitudes de los maestros, profesores universitarios, funcionarios públicos y agentes del orden con respecto a la protección de los derechos humanos. En la India, la Comisión Nacional de Derechos Humanos organizó programas de pasantías para los estudiantes universitarios con objeto de aumentar su conocimiento de las cuestiones relativas a los derechos humanos y la labor de la Comisión. De manera análoga, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea organiza programas de pasantías para estudiantes de derecho en 12 universidades con las que ha firmado acuerdos a tal fin. La Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales de Hungría destacó el programa de pasantías que ha organizado desde 2009 en colaboración con las facultades de derecho asociadas, que permite a los estudiantes de dichas facultades adquirir una experiencia de primera mano respecto de la labor realizada por la Oficina en la esfera de los derechos humanos, y aplicar esos conocimientos mediante tareas concretas realizadas con la ayuda de sus funcionarios.

27. En el contexto de los desplazamientos de migrantes y refugiados, todos los Länder de Alemania se han esforzado por facilitar el acceso de los refugiados a la educación superior, y hay varias iniciativas de estudiantes que apoyan su integración, en consonancia con los compromisos del mundo académico alemán en materia de derechos humanos. Varias universidades también están realizando investigaciones sobre la integración de los refugiados. En Eslovenia, la Estrategia para la Internacionalización de la Educación Superior (2016-2020) orientó la labor del Centro para la Movilidad y los Programas

Europeos de Educación y Formación, una entidad adscrita al Ministerio de Educación que, en 2016, organizó cursos de formación para 52 funcionarios de cuatro universidades sobre las diferencias culturales, los estereotipos, la comunicación intercultural y la solución de conflictos entre las distintas culturas.

D. Funcionarios públicos

28. Con respecto a la formación en derechos humanos para los funcionarios públicos, el Defensor del Pueblo del Ecuador ha trabajado desde 2014 en la elaboración de una metodología sólida, basada en enfoques centrados en el alumno, participativos y prácticos, que se ha plasmado en directrices de política, se ha promovido mediante la capacitación del personal y se ha explicado en guías metodológicas como la titulada *¡Vivo mis derechos! Manual de implementación para facilitadores y facilitadoras*. Sobre la base de esta labor, en 2015-2016 el Defensor llegó a más de 36.000 personas, en particular funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil, mediante diversas actividades educativas. En el Uruguay, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República firmaron un acuerdo en 2016 para fortalecer la capacidad de los funcionarios de la administración pública en materia de derechos humanos; en ese contexto, se previó la organización de un curso sobre los derechos humanos en las políticas públicas para 2017, con el apoyo técnico del MERCOSUR. El Instituto de Derechos Humanos de los Países Bajos apoyó la capacitación en derechos humanos de los profesionales que trabajan en el ámbito social, incluidos los funcionarios municipales, mediante la elaboración de material educativo sobre la protección de los derechos humanos a nivel local y la formación sobre la aplicación de los derechos humanos en diversos contextos. Honduras puso de relieve un proyecto piloto en 2016 dirigido a los conductores del transporte público en Tegucigalpa y Comayagüela, que se habían identificado como destinatarios prioritarios entre los diversos grupos seleccionados para el amplio programa de formación de los funcionarios públicos, debido a sus contactos regulares con la población y, en particular, con los grupos en situación de vulnerabilidad. El proyecto, que recibió una evaluación positiva, se convertirá en un programa más amplio en 2017. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea llevó a cabo un estudio sobre la educación en materia de derechos humanos en 64 institutos de formación para funcionarios públicos y docentes. En la Argentina, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos creó una “escuela de derechos humanos”, que ofrece actividades educativas organizadas conjuntamente con las autoridades locales y asociaciones comunitarias para responder a las necesidades de las comunidades, y un “campus” de aprendizaje a distancia que imparte cursos sobre cuestiones de derechos humanos, incluidas la pedagogía, la diversidad sexual, la interculturalidad y la migración.

29. En Nicaragua, en 2015, la Procuraduría organizó seminarios y cursos sobre derechos humanos para más de 4.000 funcionarios, incluido el personal de los Ministerios de Educación, Salud, Familia, Interior y Trabajo, el ministerio público, los municipios, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado, la Policía Nacional, el Ejército de Nicaragua y la Corte Suprema de Justicia. La Procuraduría también apoyó la formación previa al empleo en materia de derechos humanos para los alumnos de las academias militares y de policía. En Marruecos, el Ministerio de Justicia y Libertades fortaleció, mediante la formación, la capacidad del personal judicial que se ocupa de mujeres y niños víctimas de la violencia y la trata, y el Ministerio de Reforma de la Administración y de la Función Pública organizó para sus funcionarios y los del Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Transporte, cursos de capacitación en derechos humanos, en particular sobre la igualdad de género, en cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. La Procuraduría de Guatemala informó de que, entre 2008 y 2015, el Gobierno llevó a cabo una serie de programas de formación de instructores sobre cuestiones de derechos humanos para el personal de la Escuela de Estudios Penitenciarios, la Academia de Policía, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Escuela de Estudios Judiciales; en 2016, aproximadamente 2.000 funcionarios participaron en cursos sobre los derechos humanos.

30. En Eslovenia, todas las actividades de capacitación organizadas por el Centro de Formación Judicial del Ministerio de Justicia para jueces, fiscales, abogados del Estado y demás personal judicial incluyen conferencias sobre la protección de los derechos humanos, que es también el principal tema de actividades de capacitación específicas. En el marco del Programa Europeo para la Formación en Derechos Humanos de los Profesionales Jurídicos del Consejo de Europa, el Centro de Formación Judicial elaboró un curso de aprendizaje electrónico y organizó actividades de capacitación sobre los derechos laborales para jueces y asesores judiciales superiores. En la Federación de Rusia, los funcionarios públicos, la judicatura y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley participan regularmente en cursos avanzados de capacitación en materia de derechos humanos y los mecanismos internacionales conexos. Turquía informó sobre al menos 22 actividades de capacitación de la judicatura realizadas en 2015-2016 y centradas en los derechos humanos, y de actividades similares para el personal que trabaja en las esferas de la educación, la pedagogía, la psicología y la sociología. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de la India organizó varios programas de capacitación en materia de derechos humanos para funcionarios públicos, uno de ellos conjuntamente con el Indian Law Institute en Nueva Delhi, dirigidos a los funcionarios judiciales a nivel de distrito. La Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales de Hungría destacó su cooperación de larga data con la Asociación de Jueces Administrativos del país para capacitar a los jueces sobre un amplio abanico de cuestiones relativas a los derechos humanos y las prácticas jurídicas aplicadas por los tribunales competentes. En Egipto, el Consejo Nacional de Derechos Humanos proporcionó capacitación en derechos humanos a los juristas y al personal del Ministerio de Asuntos Jurídicos y Parlamentarios, en particular con relación a la gestión de las elecciones parlamentarias.

E. Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

31. La mayoría de las entidades que respondieron mencionaron que los derechos humanos se incluyen en la formación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en sus países. En Italia, el Ministerio del Interior firmó un memorando de entendimiento con la Autoridad Nacional para la Infancia y la Adolescencia a fin de promover las actividades de formación conexas para los agentes de policía, y la Policía Nacional, en todos los niveles, recibe capacitación en cuestiones de derechos humanos y derecho internacional humanitario, así como en técnicas de investigación sobre el abuso de menores, la violencia doméstica, la violencia de género y los actos discriminatorios. Turquía informó de que los jefes de policía y los funcionarios que trabajan en la Dirección General de Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior, reciben capacitación en materia de derechos humanos. Además, la Academia Nacional de Policía de Turquía y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa firmaron un memorando de entendimiento en 2016 y están ejecutando una serie de programas de capacitación para hacer frente a los delitos motivados por prejuicios. En Eslovenia, los agentes de policía y los empleados del Ministerio del Interior participan en los cursos de formación en derechos humanos.

32. En Marruecos, la formación en materia de derechos humanos se imparte tanto antes como durante el empleo en la Gendarmería Real, y se refuerza mediante otras actividades como las sesiones de formación temática, la difusión de documentación pertinente —en particular el código ético y de conducta de 2015 y otras directrices— e inspecciones regulares. En 2016, la Dirección General de Seguridad Nacional revisó su programa de capacitación en derechos humanos previa al empleo para la policía con miras a actualizarlo, y prosiguió su programa de capacitación en derechos humanos durante el empleo junto con la difusión de las orientaciones de política sobre los derechos humanos. Otras fuerzas de seguridad y, en particular, las fuerzas auxiliares, realizan cursos de derechos humanos centrados en los aspectos tácticos y técnicos de los derechos humanos en relación con las actividades policiales, así como cursos temáticos organizados en cooperación con organizaciones competentes, por ejemplo, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la esfera de la trata de personas. En Polonia, el contenido de derechos humanos está integrado en cada una de las etapas de la formación policial (incluida la básica), la formación universitaria, los cursos especializados y la capacitación

en el empleo, además de programas temáticos como los relativos a la lucha contra los delitos motivados por prejuicios y la discriminación, la prevención del abuso de poder por la policía y la promoción de la igualdad. En Azerbaiyán, el Comisionado de los Derechos Humanos informó de su estrecha cooperación con la Academia de Policía para la capacitación en materia de derechos humanos. El Instituto de Derechos Humanos de los Países Bajos observó que, si bien la Academia de Policía neerlandesa no tiene módulos centrados específicamente en los derechos humanos, muchos programas de educación para aspirantes a agentes de policía suelen tratar cuestiones de derechos humanos, como los derechos humanos de los migrantes o de las víctimas de la trata de personas. La Fundación Ana Frank también impartió cursos de capacitación en derechos humanos para funcionarios municipales y policiales.

33. En varias comunicaciones se incluyeron informes sobre la formación en derechos humanos de los funcionarios de prisiones. La Comisión de Derechos Humanos de Uganda impartió capacitación en materia de derechos humanos a la Policía, las Fuerzas de Defensa del Pueblo, el Servicio de Prisiones y la Organización de Seguridad Interna, con especial atención a las normas de derechos humanos pertinentes a la labor de esos organismos, en particular las salvaguardias durante la detención y la reclusión, los principios que rigen el uso de la fuerza y la prohibición de la tortura. El Comisionado de Derechos Humanos de Azerbaiyán informó de que el personal de los servicios penitenciarios del Ministerio de Justicia, incluido el personal médico, recibe formación en materia de derechos humanos. En Turquía, los funcionarios de prisiones y los miembros de la Gendarmería reciben regularmente capacitación en materia de derechos humanos y tienen la oportunidad de participar en conferencias sobre el tema. En Israel, los derechos humanos son un componente de la formación general de los funcionarios de prisiones, y también se imparten cursos específicos para funcionarios y guardianes. La Procuraduría de Guatemala puso de relieve una serie de cursos de formación en derechos humanos para los miembros de las fuerzas de seguridad del Ministerio del Interior y el personal del sistema penitenciario, impartidos en colaboración con instituciones académicas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

34. Para hacer frente al aumento de los desplazamientos de migrantes y refugiados, varios países imparten formación en derechos humanos al personal de fronteras y a los guardacostas, a menudo en colaboración con organizaciones internacionales. En colaboración con la OIM, Turquía proporcionó a todos los agentes de la guardia costera programas de capacitación en derechos humanos de los migrantes y los refugiados y sobre protección de los grupos en situación de vulnerabilidad. En Israel, el personal de la Autoridad de Población, Inmigración y Fronteras realiza un curso de cuatro semanas sobre los refugiados y los solicitantes de asilo, que incluye temas de derechos humanos. El curso se elaboró junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Hebrew Immigrant Aid Society y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América. En Egipto, el Consejo Nacional de Derechos Humanos impartió cursos de capacitación a la policía y los funcionarios de inmigración sobre los derechos humanos y los efectos sociales y psicológicos de la trata de personas.

F. Fuerzas armadas

35. Varios países informaron sobre la capacitación de su personal militar en la esfera de los derechos humanos. En Italia, las cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos forman parte de la formación obligatoria del personal del ejército, previa al empleo y en el empleo. El Comisionado de Derechos Humanos de Azerbaiyán llevó a cabo actividades de capacitación de unidades e instituciones militares del Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Situaciones de Emergencia, así como en las academias militares. Serbia, con el apoyo del PNUD, organizó actividades de capacitación sobre la igualdad de género y la educación integrada en materia de derechos humanos para los cadetes de la Academia Militar. En Polonia, el Ministerio de Defensa Nacional hace especial hincapié en la capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, en particular con relación a los conflictos armados, la protección de los civiles y el derecho de los refugiados. En Israel, las actividades de formación del personal militar

se centran en los derechos humanos, el derecho aplicable a los conflictos armados, las prácticas de arresto y detención y las obligaciones jurídicas respecto de la población civil. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en el marco de un memorando de entendimiento firmado en 2016 con el Ministerio de Defensa y la Universidad de la Defensa Nacional del Afganistán, impartió capacitación sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos para profesores y estudiantes de la Universidad, y dará prioridad a la integración del derecho internacional de los derechos humanos en su plan de estudios. La Comisión de Derechos Humanos de la República de Corea, donde recientemente se ha registrado un aumento del número de los tiroteos y suicidios en el seno de las fuerzas armadas, organizó cursos de capacitación para oficiales del ejército, la marina y la fuerza aérea, con el fin de promover una cultura de los derechos humanos en ese ámbito. La Procuraduría de Guatemala organizó numerosos cursos de capacitación para el personal militar, las instituciones gubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible y el Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer.

III. Medidas nacionales para promover la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas

36. En varias respuestas se informó sobre la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas. Alemania destacó los programas de formación sobre el papel de los medios de comunicación en la promoción de la transparencia, la libertad de expresión y el acceso a la información, así como sobre la presentación de la información sobre los derechos humanos y la ética periodística, y apoyó la aprobación de directrices de ética profesional por parte de los medios. En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos llevó a cabo un programa sobre las violaciones de los derechos humanos de los periodistas y los defensores de esos derechos, sobre la base de la legislación nacional. Además de tratar casos específicos, la Comisión colaboró con instituciones académicas y profesionales a nivel nacional, en particular la Comisión Nacional de Prensa, las autoridades nacionales y locales y las ONG, con el fin de aplicar medidas preventivas, incluidas la capacitación y las actividades conexas dirigidas a los periodistas, funcionarios públicos, profesores y estudiantes universitarios, profesionales del derecho, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y el público en general. Desde 2015, el Defensor del Pueblo del Ecuador ha elaborado una metodología para el análisis de la labor de los medios de comunicación y sus repercusiones en los derechos humanos, en el marco de un seminario internacional en el que participan unos 30 profesionales de los medios y personal competente de la institución nacional de derechos humanos. La metodología se adaptó posteriormente para su uso en el Ecuador. También organizó con el ACNUR la campaña “Inspiras Dignidad”, que abarcó una serie de cursos de capacitación para los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas en todo el país; en estos cursos, centrados en la lucha contra la discriminación y la violencia, se utilizaron metodologías participativas y el análisis de estudios monográficos y de los productos de los medios de comunicación.

37. El Ministerio de Cultura de Eslovenia apoyó a la Asociación de Periodistas del país en la capacitación sobre ética periodística y la presentación de información relativa a los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidas las mujeres víctimas de la violencia, entre otras cuestiones. En 2017, Marruecos ha previsto impartir un curso de capacitación para profesionales de los medios de comunicación, en colaboración con el Ministerio de Justicia, la UNESCO y el Consejo de Europa. Qatar, a través del Doha Centre for Media Freedom, apoyó a los periodistas y a las organizaciones de los medios informativos que habían sido objeto de malos tratos debido a sus actividades profesionales. Entre otras cosas, se impartió capacitación sobre cuestiones relativas a la seguridad a periodistas que trabajan en zonas de conflicto o en las que el derecho a la libertad de opinión y expresión se ve amenazado. El Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca realizó un estudio sobre la formación en derechos humanos de los periodistas en el país, y se reunió con la Unión de Periodistas de Dinamarca para examinar la cuestión.

38. En algunas respuestas se hizo referencia a programas de formación a nivel universitario. En la Argentina, algunas universidades ofrecieron cursos de grado y posgrado en comunicaciones y derechos humanos, así como seminarios y otras iniciativas para los periodistas, en cooperación con las ONG y las autoridades gubernamentales. En Marruecos, se incluyeron módulos de derechos humanos en los planes de estudio de los grados básico y de maestría del Instituto Superior de la Información y las Comunicaciones, que capacita a los profesionales de los medios de comunicación.

39. Algunas de las entidades habían elaborado materiales de capacitación pertinentes. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea elaboró libros de texto y planificó sesiones informativas para los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas, incluida la Guía de Periodismo y Derechos Humanos de 2016, así como actividades de capacitación. Desde 2010, la Comisión también ha organizado una conferencia anual sobre derechos humanos para periodistas a fin de concienciarlos sobre su papel en la promoción y protección de los derechos humanos.

40. En algunos casos se informó sobre iniciativas centradas en el fomento del diálogo y la cooperación entre los medios de comunicación y otros agentes. En Filipinas, la Comisión de Derechos Humanos firmó un memorando de entendimiento con la Junta de Examen y Clasificación Cinematográfica y de Televisión con objeto de desarrollar la formación en derechos humanos para los profesionales de los medios de comunicación. Para comenzar, la Comisión organizó un grupo de debate con profesionales de los medios y representantes de instituciones académicas, ONG y organismos gubernamentales, a fin de determinar las prioridades y fomentar el intercambio de buenas prácticas. La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y el Comisionado de Derechos Humanos de Azerbaiyán organizaron conferencias para promover el diálogo entre los periodistas nacionales e internacionales, los profesores universitarios y los funcionarios gubernamentales a nivel nacional y local, con respecto a las cuestiones relativas a la libertad de expresión y los problemas de derechos humanos que afrontan los profesionales de los medios de comunicación. En Marruecos, en 2012, el Ministerio de Comunicaciones inició un diálogo sobre la comunicación y la información pública con las asociaciones de profesionales de los medios de comunicación y una amplia coalición de ONG nacionales de derechos humanos, y participó en un proceso de mejora de la legislación relativa a la libertad de opinión y de expresión.

41. Algunas de las entidades destacaron la necesidad de sensibilizar a los periodistas sobre las consideraciones de derechos humanos en la presentación de información sobre las cuestiones relativas a los grupos en situación de vulnerabilidad. En Serbia, la Oficina de Derechos Humanos y Derechos de las Minorías apoyó a 59 organizaciones de la sociedad civil en la aplicación de políticas nacionales de lucha contra la discriminación, mediante proyectos destinados a las empresas de los medios de comunicación y los periodistas que informan sobre los derechos humanos y determinados grupos sociales. El Ministerio de Cultura e Información también apoyó la creación de proyectos para capacitar a los periodistas de los medios locales acerca de la presentación de información sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, y mejorar las normas profesionales y éticas con respecto a la presentación de información relativa a las comunidades de lesbianas, gais, bisexuales y transgénero. Además, la Asociación de Periodistas de Serbia, en cooperación con el UNICEF, organizó un curso sobre la manera de apoyar la inclusión de los niños pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad en el sistema educativo a través de los medios de difusión. Alemania ayudó a 270 medios de comunicación de comunidades de 20 países a fin de que fortalecieran la libertad de expresión y el acceso a la información de los grupos en situación de vulnerabilidad, capacitó a 1.400 personas para que ejercieran el periodismo ciudadano, y apoyó la creación de programas de formación en las universidades locales, con especial atención a los derechos humanos de los periodistas que trabajan en las zonas rurales.

42. En cuanto a los refugiados y los migrantes, la Secretaría General de los Medios de Difusión y las Comunicaciones de Grecia organizó actividades de capacitación para los medios y los servicios de comunicación con respecto a los derechos de los refugiados, en particular sobre la protección de los derechos de los niños refugiados en los medios. Eslovenia puso de relieve la labor del Instituto para la Paz, una ONG que organiza

reuniones informativas para los periodistas sobre los derechos humanos de los refugiados y los migrantes. En Hungría, la Oficina del Comisionado de Derechos Fundamentales colaboró con el Centro Europeo de la Juventud del Consejo de Europa para capacitar a jóvenes periodistas sobre los derechos humanos, incluidos los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo, en el marco de un seminario internacional titulado “Voces de la diversidad.” Además, Alemania apoyó el desarrollo de proyectos de comunicación para las personas que viven en campamentos de refugiados a fin de que puedan acceder a las plataformas digitales de la comunidad y compartir información, noticias y contenido educativo.

43. En las actividades de capacitación también se trató la igualdad de género. En 2016, por ejemplo, la Secretaría General de los Medios de Difusión y las Comunicaciones de Grecia firmó un memorando de cooperación con el Centro de Investigación para la Igualdad de Género con objeto de promover conjuntamente la igualdad entre los géneros en los medios de comunicación, en particular mediante una encuesta sobre los estereotipos sexistas en los medios griegos, la elaboración de un manual para los profesionales en ese ámbito que abordara la representación equitativa y la inclusión de mujeres y hombres en sus informaciones y contenidos, y la realización de actividades de formación sobre la no discriminación y la igualdad para los profesionales. Otra de las esferas temáticas mencionadas por las entidades fue el respeto de los derechos humanos en la cobertura de los conflictos. En Qatar, el Doha Centre for Media Freedom capacitó a periodistas que trabajan en zonas de conflicto, y Alemania prestó apoyo a 181 organizaciones de los medios de comunicación de 10 países para permitirles presentar la información sobre los conflictos y las crisis teniendo más presente la situación local.

IV. Conclusiones

44. La información que se resume en el presente informe pone de manifiesto que, en algunos países, se han desplegado esfuerzos importantes desde 2015 en la esfera de la educación y la formación en materia de derechos humanos, fueran o no parte de una estrategia elaborada en el contexto específico del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos.

45. A este respecto, cabe mencionar varios acontecimientos positivos. Por ejemplo, se aprobaron amplias estrategias sectoriales en la esfera de la educación en derechos humanos en el marco del sistema escolar, cuyas medidas, a menudo adoptadas en el contexto de las reformas educativas, iban más allá de la elaboración de planes de estudio y abordaban las políticas de educación, la capacitación en derechos humanos para profesores y demás personal educativo, y el desarrollo de actividades extraescolares y de investigación. Además, algunas actividades de formación en derechos humanos se implantaron en el marco de estrategias más amplias con objeto de responder a cuestiones de derechos humanos en contextos específicos, con algunas esferas temáticas de interés común (como la migración, el género y la diversidad), y se emplearon metodologías participativas y centradas en el alumno. Al parecer, la cooperación entre los agentes nacionales —entidades gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico— y entre estos y las organizaciones regionales e internacionales es habitual y resulta prometedora.

46. Entre los problemas que se desprenden de las respuestas facilitadas se incluyen, en particular por lo que se refiere a la capacitación de los grupos de profesionales, la aplicación de iniciativas *ad hoc* frente a estrategias globales de capacitación, y una evaluación y un seguimiento insuficientes de los procesos de capacitación. Además, la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas parece menos desarrollada si se compara con la de otros destinatarios más “tradicionales”, como los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; a este respecto, las entidades mencionaron la falta de políticas nacionales en particular, y señalaron los organismos responsables.

47. En la mitad de la tercera etapa del Programa Mundial, es importante aprender y aprovechar las buenas prácticas destacadas anteriormente, y seguir utilizando el plan de acción (A/HRC/27/28) como orientación metodológica y punto de referencia a fin de apoyar la evaluación y la adopción de nuevas medidas.

Anexo

Lista de entidades que respondieron

<i>Gobiernos</i>	<i>Instituciones nacionales de derechos humanos</i>
Alemania	Afganistán
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Argentina
Bosnia y Herzegovina	Azerbaiyán
Chile	Dinamarca
Egipto	Ecuador
Eslovenia	Egipto
Federación de Rusia	Eslovaquia
Grecia	Filipinas
Honduras	Finlandia
Israel	Guatemala
Italia	Hungría
Marruecos	India
México	México
Mónaco	Nicaragua
Namibia	Países Bajos
Polonia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Qatar	República de Corea
Serbia	Uganda
Turquía	
Uruguay	